



1/2

REF.: MODIFICA ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR SERVICIOS CONCESIONES Y PERMISOS. DE CISNES.

DECRETO : N° 2163 ,

PUERTO CISNES, 09 DE JUNIO DEL 2015.

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; El D.L. N° 3063/79, sobre Rentas Municipales; La Ley 20.285 sobre transparencia, acceso a la información pública; el Decreto Municipal N° 1080 del 07/05/10, que Adecua Ordenanza Comunal; el Acta de Concejo Municipal Ordinaria N° 89 del 8.06.15; que Aprueba modificaciones a la Ordenanza Municipal; el Acta de Constitución del Concejo Municipal Cisnes del 6/12/12, que nombra Alcalde y Concejales que indica, y CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar las modificaciones a la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos del Municipio de Cisnes incorporando derechos nuevos, relacionados con los costos de reproducción de información solicitada en virtud de la Ley 20.285 sobre Transparencia, acceso a la información pública, teniendo en cuenta los acuerdos efectuado por el H. Concejo Municipal de Cisnes.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes, la Modificación a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Servicios Concesiones y Permisos de Cisnes., vigentes a la fecha, de acuerdo a lo siguiente:

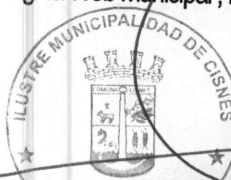
1.1.- Modifícase, en el TITULO XI, Derechos Varios, Art. 20° de la Ordenanza Municipal, incorporando el siguiente número:  
20.- Costos de reproducción de información solicitada por efectos de la ley de Transparencia, en papel tipo Bond o similar:

CONCEPTO	DOCUMENTO	MONTO EXPRESADO EN UTM
1.- Fotocopias Blanco y Negro por hoja	1.1.- Carta	0.0023
	1.2.- Oficio	0.0023
	1.3.- Doble carta	0.0046
2.- Fotocopias color por hoja	2.1.- Carta	0.0229
	2.2.- Oficio	0.0229
	2.3.- Doble carta	0.0458
3.- Ploteos planos Blanco y negro	Metro lineal	0.0686
4.- Ploteo de plano Color	Metro lineal	0.1143
5.- Escaneo documentos Blanco y negro	Metro lineal	0.0206
6.- CD y DVD cada uno		0.0458

2.- La Presente Modificación a la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos y Servicios regirá a partir del 15 de Junio del año 2015.  
ANOTESE, COMUNIQUESE a quien CORRESPONDA, PUBLIQUESE en la Pagina Web Municipal, HECHO ARCHIVESE



JORGE E. MOYA DELGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ARSENIO VALDES GUTIERREZ  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE CISNES